

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA
E.S.D

DEMANDANTE	COOPERATIVA LEGAL NIT 901389398-4
DEMANDADO	MARIA EMPERATRIZ OROZCO OSORIO
REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	23-300-40-89-001-2021-00004-00
ASUNTO	LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera: DESDE EL 05/10/2020 AL 05/12/2020 INTERESES LEGALES Y MORATORIO DESDE EL 06/12/2020

CAPITAL	INTERES PLAZO	TOTAL PLAZO	INTERES MORA	TOTAL MORA	DEUDA ACTUAL
\$ 18.000.000,00	\$ 270.000,00	\$ 540.000,00	\$ 450.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 30.240.000,00
	meses plazo		meses mora		
	2		26		

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe o modifique la anterior liquidación del crédito.

GRAN TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio + costas y agencias en derecho): **\$ 30.240.000**

Del Señor Juez,
Atentamente,



JUAN CARLOS BERASTEGUI PACHECO
C.C. 10.771.851 DE MONTERIA T.P.
325.465 del C.S de la J
jucabepa@hotmail.com
Celular: 3123946635

ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO, RAD 2021 04

COOPERATIVA MULTIACTIVA LEGAL <multiactivalegal@gmail.com>

Mar 21/02/2023 9:12 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA – CÓRDOBA

E.S.D.

DEMANDANTE	LEGAL NIT 901389398-4
DEMANDADO	MARIA OROZCO OSORIO
REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO	2021.4
ASUNTO	ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

Por medio de la presente, me permito aportar solicitud de entrega de depósitos judiciales dentro del proceso de referencia.

Atentamente

JUAN CARLOS BERASTEGUI PACHECO

C.C. 10.771.851 DE MONTERIA

T.P. 325.465 del C.S de la J

jucabepa@hotmail.com